



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - PROF. DR. ROGELIO PIZZI - PAGO DE ALOJAMIENTO - ASAMBLEA AUIP VALENCIA ESPAÑA - 10 Y 11/05/2023

3

VISTO:

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistirá a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que se desarrollará los días 10 y 11 de Mayo del 2023 en la ciudad de Valencia, ESPAÑA;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de alojamiento correspondientes;
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74;
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno del Sr. Decano;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar el pago de \$ 487.560.- (Pesos: Cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos sesenta) en concepto de viáticos para gastos de alojamiento del Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, para asistir a la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que se desarrollará los días 10 y 11 de Mayo del 2023 en la ciudad de Valencia, ESPAÑA.

ART. 2º: Registrar y comunicar.

